

14 de diciembre de 2001

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“Por la presente les informamos que ZELTIA ha concedido a la KUTXA una opción de compra sobre la totalidad de las acciones del BANCO GUIPUCOANO propiedad de la primera (1.180.437 acciones que representan el 3,78% del capital social del mencionado Banco). Como contraprestación por la concesión de dicha opción, la KUTXA deberá abonar a ZELTIA 1,50 euros por acción. Esta opción de compra expirará el 31 de enero de 2002, efectuándose la compraventa, caso de ejercitarse la opción, a un precio de 18,50 euros por acción.”

Sebastián Cuenca  
Letrado Asesor